

SUMARIO

	<u>Página</u>
PRÓLOGO DE JAVIER PLAZA Y LUZ MARTÍNEZ	23
 CAPÍTULO 1 CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN	
I. La sociedad de la información, el comercio electrónico y la contratación electrónica.....	28
II. Marco jurídico de la contratación electrónica	31
1. <i>El régimen normativo básico.....</i>	31
2. <i>El contrato electrónico como contrato de adhesión ...</i>	31
3. <i>El contrato electrónico como contrato a distancia...</i>	33
4. <i>El contrato electrónico celebrado con consumidores ...</i>	36
5. <i>La contratación electrónica de productos o servicios financieros</i>	37
6. <i>El suministro en línea de contenidos digitales.....</i>	39
III. El derecho a la información en la contratación electrónica	40
1. <i>Reconocimiento del derecho a la información</i>	40
2. <i>Ejercicio del derecho a la información en los contratos electrónicos celebrados con consumidores</i>	41
2.1. <i>El contenido de la información previa</i>	41
2.2. <i>Modo y momento en que ha de suministrarse la información previa</i>	53

	<u>Página</u>
2.3. La confirmación de la contratación y la información postcontractual	55
3. <i>El incumplimiento de las obligaciones de informar y confirmar el contrato</i>	60
3.1. La falta de información sobre gastos adicionales u otros costes	62
3.2. La falta de información sobre restricciones de entrega o modalidades de pago	62
3.3. La falta de información sobre la existencia y el ejercicio del desistimiento o de entrega de documento de desistimiento.....	63
3.4. La falta de confirmación del contrato y de la puesta a disposición de la documentación contractual	65
3.5. La falta de posibilidad efectiva de conocer las condiciones generales de la contratación	66
IV. Conclusiones	67
V. Bibliografía	69

CAPÍTULO 2

LA COMPRAVENTA ON-LINE DE BIENES DE CONSUMO EN EUROPA: LAS PROPUESTAS DE DIRECTIVA SOBRE COMPRAVENTA EN LÍNEA Y SUMINISTRO DE CONTENIDOS DIGITALES

I. Introducción	74
1. <i>Antecedentes: del entusiasmo de la idea de un código civil europeo a la propuesta de normativa común de compraventa en Europa</i>	74
1.1. La doctrina y los grupos de estudios	74
1.2. El impulso institucional	75

	<u>Página</u>
1.3. La Propuesta de Normativa Común de Compraventa en Europa.....	77
A. Algunos aspectos de la propuesta de normativa común.....	77
B. Vicisitudes.....	81
II. Características comunes de las dos propuestas de di- rectivas de compraventa en línea y de suministro de contenidos digitales	84
1. <i>Las propuestas de Directivas de compraventa en línea y de suministro de contenidos digitales siguen la misma metodología en varios aspectos que ana- lizamos a continuación</i>	<i>84</i>
1.1. Ámbito de aplicación material y metodología de armonización	84
1.2. Base legal	86
1.3. Objetivo	87
1.4. Ámbito de aplicación personal (B - C).....	88
1.5. Protección del consumidor y carácter impera- tivo de las disposiciones.....	89
1.6. Derecho de regreso	90
1.7. Efectos en la legislación en vigor.....	90
III. Propuesta de directiva de compraventa en línea y otras ventas a distancia de contenidos digitales	91
1. <i>Ámbito de aplicación material.....</i>	<i>91</i>
1.1. Objeto	91
1.2. Conformidad con el contrato.....	92
1.3. Otros requisitos de validez del contrato	92
1.4. Derechos de terceros	93
1.5. Requisitos para la conformidad de los bienes con el contrato.....	93

1.6.	Formas de saneamiento del consumidor	94
1.7.	Ejercicio de los remedios	94
1.8.	Plazos (art. 14)	96
1.9.	Garantías comerciales (art. 15)	96
IV.	Propuesta de directiva de suministro de contenidos digitales	97
1.	<i>Ámbito de aplicación material</i>	97
1.1.	Objeto	99
1.2.	Conformidad con el contrato	100
1.3.	Otros requisitos de validez del contrato	101
1.4.	Carga de la prueba (art. 9)	101
1.5.	Responsabilidades del proveedor (art. 10)	101
1.6.	Subsanación del incumplimiento de suministro	102
V.	Conclusiones	103
VI.	Bibliografía	104

CAPÍTULO 3

ELECTRONIC CONVEYANCING OF IMMOVABLE PROPERTY AND LAND REGISTERS

I.	Abstract	109
II.	Introduction	110
III.	The Weak Role of European union	111
IV.	Two Models for Electronic Conveyancing of Immovable Property	113
1.	<i>The English Plan</i>	114
2.	<i>The Finnish System</i>	117

V.	Demands of Electronic Conveyancing on Land Registers and Land Registration	121
VI.	Conclusions	123

CAPÍTULO 4

EL CRITERIO DE CONSERVACIÓN DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS Y SU FORMULACIÓN COMO PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO

I.	Introducción	125
II.	Su concepción tradicional como canon interpretativo del contrato	127
	1. <i>El artículo 1284 CC: la interpretación más adecuada en orden a la producción de efectos jurídicos .</i>	127
	2. <i>Su extensión al ámbito contractual: Criterios de interpretación contractual</i>	128
III.	Su configuración como principio general de derecho	129
	1. <i>Nuevas formas de contratación: condiciones generales y protección de los consumidores</i>	130
	1.1. <i>Notas preliminares</i>	130
	1.2. <i>La articulación de la autonomía de la voluntad ante condiciones generales de la contratación</i>	132
	1.3. <i>La contratación seriada como modo autónomo y diferenciado de contratación</i>	133
	2. <i>Buena fe e interpretación integradora del contrato (artículo 1258 CC).....</i>	135
	2.1. <i>La integración contractual: naturaleza y alcance de la figura</i>	135
	3. <i>Su delimitación como regla general frente a la aplicación restrictiva de la «nulidad de pleno derecho»</i>	138

3.1.	La nulidad parcial en la teoría general del contrato	138
3.2.	Su articulación en la contratación seriada	139
4.	<i>Referencia a los textos de armonización</i>	140
IV.	Su reciente tratamiento jurisprudencial	142
1.	<i>Validez de la venta de cosa común sin el consentimiento de todos los condóminos</i>	142
2.	<i>La moderna configuración de la cláusula rebus sic stantibus</i>	145
V.	Su aplicación en la contratación electrónica	147
VI.	Conclusiones	150
VII.	Bibliografía	150

CAPÍTULO 5

LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN LAS VENTAS POR INTERNET

I.	Planteamiento de la cuestión	157
II.	Contratos a distancia. Concepto, regulación y rasgos esenciales	158
III.	El derecho de información en la contratación a distancia. Especial referencia a la contratación electrónica	160
1.	<i>La información precontractual</i>	161
2.	<i>Requisitos formales</i>	166
3.	<i>El derecho de información en las condiciones generales de la contratación</i>	171
4.	<i>La integración contractual de la información</i>	172
IV.	Confirmación del contrato	172
1.	<i>Consecuencias del incumplimiento</i>	172

	<u>Página</u>
V. El derecho de desistimiento. Rasgos básicos	173
1. <i>Ejercicio y efectos del derecho de desistimiento ...</i>	174
2. <i>Obligaciones y derechos del empresario</i>	175
3. <i>Obligaciones y responsabilidad del consumidor y usuario</i>	175
VI. Conformidad y garantías de los bienes.....	176
1. <i>Especial referencia a los plazos</i>	177
2. <i>Derechos del consumidor</i>	178
2.1. <i>La reparación del bien.....</i>	178
2.2. <i>La sustitución del bien</i>	179
2.3. <i>Derecho de opción</i>	179
2.4. <i>La rebaja del precio.....</i>	180
2.5. <i>La resolución del contrato.....</i>	181
VII. La propuesta de Directiva sobre ciertos aspectos referidos a los contratos de venta de bienes on line y a distancia	181
1. <i>Finalidad</i>	181
2. <i>Ámbito de aplicación</i>	182
3. <i>Materias excluidas e incluidas</i>	182
4. <i>Aspectos relevantes</i>	182
VIII. La protección de los datos facilitados por del consumidor	184
IX. A modo de conclusión	184

CAPÍTULO 6

**LOS FICHEROS DE SOLVENCIA PATRIMONIAL
Y CRÉDITO EN ESPAÑA: ALGUNAS CUESTIONES
PENDIENTES**

I.	Los ficheros de solvencia patrimonial y crédito en un contexto de crisis económica.....	188
II.	Concepto y función de los ficheros de solvencia patrimonial y crédito	190
III.	Clasificación de los ficheros de solvencia patrimonial: tipología y modelos	194
	<i>1. Ficheros negativos y positivos</i>	<i>194</i>
	<i>2. Ficheros privados y públicos</i>	<i>196</i>
	<i>3. Modelo norteamericano y modelo europeo</i>	<i>196</i>
IV.	Intereses implicados y búsqueda del necesario equilibrio	197
	<i>1. Planteamiento.....</i>	<i>197</i>
	<i>2. Intereses particulares</i>	<i>198</i>
	<i>2.1. Intereses de los concedentes de crédito.....</i>	<i>198</i>
	<i>A. La evaluación del riesgo de crédito</i>	<i>198</i>
	<i>B. La inclusión de los datos del deudor en los ficheros de morosos como mecanismo de presión</i>	<i>201</i>
	<i>2.2. Intereses de la empresa titular del fichero</i>	<i>203</i>
	<i>2.3. Intereses del deudor afectado</i>	<i>205</i>
	<i>A. Riesgo de lesión de derechos fundamentales: el derecho al honor y el derecho a la protección de datos de carácter personal</i>	<i>205</i>
	<i>B. En especial, el daño a la reputación o imagen comercial</i>	<i>210</i>

	<u>Página</u>
C. Ventajas de los ficheros de solvencia patrimonial para los deudores	211
3. <i>Intereses generales: préstamo responsable y consecución de un sector crediticio saneado</i>	212
4. <i>La ponderación de intereses y el principio de proporcionalidad</i>	219
V. Los ficheros de solvencia patrimonial en España: cuestiones pendientes	221
1. <i>Marco normativo y tipología</i>	221
1.1. La Central de Información de Riesgos del Banco de España	223
1.2. Los ficheros de solvencia patrimonial y crédito privados.....	226
A. Fuentes normativas	226
B. Tipología: ficheros positivos y ficheros negativos en el art. 29 LOPD	236
2. <i>La decisión de conceder o no crédito adoptada exclusivamente con base en el perfil de solvencia resultante de la información transmitida por el fichero de solvencia patrimonial y crédito: El interés del deudor y la regla del art. 13 LOPD</i>	245
3. <i>El conveniente impulso de mecanismos preventivos y cautelares</i>	249
VI. Bibliografía	254

CAPÍTULO 7

EL DERECHO AL OLVIDO. ALGUNAS IDEAS PRELIMINARES

I. Introducción al tema	263
II. Construcción doctrinal del derecho al olvido	265

	<u>Página</u>
1. <i>Concepto de derecho al olvido</i>	265
1.1. <i>Derecho al olvido digital</i>	267
2. <i>Caracterización del derecho al olvido</i>	268
3. <i>Finalidad y necesidad del derecho al olvido</i>	274
4. <i>Derecho al olvido y protección post mortem de los derechos de la personalidad</i>	276
5. <i>Tratamiento legislativo del derecho al olvido</i>	278
III. La jurisprudencia y el derecho al olvido	280
1. <i>Análisis de la jurisprudencia en materia del derecho al olvido</i>	280
2. <i>La reciente jurisprudencia que trae a colación el derecho al olvido digital</i>	284
2.1. <i>Sentencia del Tribunal de Justicia de 13 de mayo de 2014</i>	284
2.2. <i>Sentencia del Tribunal Supremo, Sentencia número 545/2015, de 15 de octubre (RJ 2015, 4417)</i>	290
2.3. <i>Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil), Sentencia número 210/2016, de 5 de abril (RJ 2016, 1006)</i>	296
IV. A manera de conclusión	297
V. Bibliografía	298

CAPÍTULO 8

LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS RELATIVOS A LA SALUD INTEGRADOS EN SISTEMAS DIGITALES

I. Los datos de carácter personal relacionados con la salud	300
1. <i>Normativa aplicable a la protección de los datos de carácter personal relativos a la salud de la persona ..</i>	302

	<u>Página</u>
1.1. Normativa de la Unión Europea. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016	303
1.2. Legislación estatal sobre protección de datos relativos a la salud	306
1.3. Normativa autonómica sobre protección de datos de carácter personal	307
2. <i>Delimitación de los denominados datos de carácter personal relativos a la salud</i>	308
3. <i>La plasmación de los datos de salud. Diferentes soportes: ficheros automatizados</i>	313
II. Protección de los datos relativos a la salud de las personas. Extensión a los datos contenidos en sistemas digitales	320
III. Aplicación del régimen general de la protección de datos de carácter personal a los datos relativos a la salud. Peculiaridades propias	324
1. <i>Ámbito de aplicación y principios</i>	325
2. <i>Régimen jurídico de los ficheros</i>	325
3. <i>Consentimiento de la persona afectada</i>	327
IV. Medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal relativos a la salud de la persona ..	338
1. <i>Niveles de seguridad aplicables a los ficheros o tratamientos de datos de carácter personal relativos a la salud</i>	339
2. <i>Documento de seguridad en el fichero o tratamiento de datos relativos a la salud</i>	340
3. <i>El responsable del fichero y el encargado del tratamiento</i>	341
4. <i>Acceso a los datos de carácter personal relativos a la salud</i>	342

	<u>Página</u>
5. <i>Adecuación del tratamiento de datos de salud a la finalidad determinada</i>	344
6. <i>Realización de auditorías</i>	345
V. Conclusiones	346
VI. Bibliografía	347

CAPÍTULO 9

LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA Y EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE MEDIACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS*

I. Introducción	350
II. La mediación, la mediación electrónica, el procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos, la mediación en línea: algunas cuestiones previas	350
1. <i>La mediación como sistema de resolución de conflictos en diversos ámbitos del ordenamiento jurídico: especial referencia a la mediación electrónica</i>	355
2. <i>Legislación aplicable</i>	359
III. Los artículos 5.2 y 24 de la ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles: actuaciones desarrolladas por medios electrónicos	360
IV. El procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos (PSM) y su regulación en el real decreto 980/2013, de 13 de diciembre	363
1. <i>Ámbito del procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos</i>	365
2. <i>Responsables del procedimiento de mediación simplificado por medios electrónicos</i>	366
3. <i>Acreditación de la identidad y condición de usuario</i>	369

	<u>Página</u>
4. <i>Formularios</i>	370
5. <i>Documentación y expediente</i>	371
6. <i>Compromiso de acceso</i>	371
7. <i>Duración y desarrollo del procedimiento simplificado de mediación</i>	372
8. <i>Inicio de la mediación</i>	373
9. <i>Posiciones de las partes</i>	373
V. Algunas diferencias entre las dos modalidades de mediación electrónica: sin y mediante el procedimiento simplificado	373
VI. Conclusiones	376
VII. Bibliografía	377